

POSADAS, 07 DIC 2023

VISTO: El Expediente CUDAP: FCEQYN_EXP-S01:0002450/2021 - Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales – Solicitud de Designación Docente Extraordinario Dr. Carlos Emilio GALIAN, y;

CONSIDERANDO:

QUE, el mencionado docente reúne las condiciones instituidas en el Artículo 82, inciso 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de Misiones.

QUE, la designación se ajusta a lo establecido - en su parte pertinente en la Resolución CS N° 114/12.

QUE, su producción fue acompañada con la dedicación a las tareas docentes de grado y posgrado, proyectos de investigación y dirección de becarios, tesis e investigadores.

QUE, a fs. 43/45, 47 y 55, respectivamente, los Evaluadores Dr. Héctor Manuel ÁLVAREZ, Dra. Graciela Beatriz GAVAZZO y Mgter. Ing. Eugenio Rubén CRUZ, han dictaminado afirmativamente acerca de la propuesta.

QUE, la Comisión de Enseñanza emite el Despacho N° 086/2023, obrante a fs. 56, sugiriendo: “Designar como Prof. Consulto al Dr. Carlos Emilio GALIÁN”.

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes, en la 8ª Sesión Ordinaria/2023 del Consejo Superior, efectuada el día 22 de noviembre de 2023.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR Profesor Consulto de la Universidad Nacional de Misiones al Dr. Carlos Emilio GALIÁN - D.N.I. N° 10.000.003, a partir de la fecha de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que el otorgamiento del respectivo diploma, se implemente por Secretaria General Académica.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N°
haa

185-23

Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones